



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-06/ /2017
Asunto: Modificación a las Bases de Licitación
No. LS-124C80802-019-17
Xalapa, Ver., 18 de octubre de 2017.

C. MARIA ELVIRA GARZA PULIDO
CALLE ALVARADO No. 3 INTERIOR 1
COL. ZONA CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento, debido a que el área usuaria, solicita se otorgue un anticipo del 50% del contrato, se informa la siguiente modificación a la base Tercera en lo siguiente:

Anticipo: 50% de anticipo, autorizado en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de fecha 17 de octubre de 2017, a través de Acuerdo No. CAEV/ADQ/105/2017.

Así mismo se incluye que se deberá de garantizar con una Garantía de la Fianza de Anticipo a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 50% (cincuenta por ciento), del monto total del contrato, incluyendo el concepto del impuesto al valor agregado.

*De lo anterior, deberá ser considerado en su proposición referente a la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-124C80802-019-17, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO, UNIFORMES ADMINISTRATIVOS Y UNIFORMES DE EQUIPO DE LLUVIA PARA PERSONAL DE OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".***

*Lo anterior, De conformidad con lo establecido en la Clausula Trigésima Segunda de las bases de Licitación, que a la letra dice...**"Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas".***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- **Presente.**

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura.- **Presente.**

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- **Presente.**

LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- **Presente.**

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente**

MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente**

L"VMEPL"RRV/A"JGRV/ L"MASD/vhcz



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-06/ /2017
Asunto: Modificación a las Bases de Licitación
No. LS-124C80802-019-17
Xalapa, Ver., 18 de octubre de 2017.

C. JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA
CALLE MIGUEL HIDALGO No. 28, DESPACHO 4
COL. CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento, debido a que el área usuaria, solicita se otorgue un anticipo del 50% del contrato, se informa la siguiente modificación a la base Tercera en lo siguiente:

Anticipo: 50% de anticipo, autorizado en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de fecha 17 de octubre de 2017, a través de Acuerdo No. CAEV/ADQ/105/2017.

Así mismo se incluye que se deberá de garantizar con una Garantía de la Fianza de Anticipo a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 50% (cincuenta por ciento), del monto total del contrato, incluyendo el concepto del impuesto al valor agregado.

*De lo anterior, deberá ser considerado en su proposición referente a la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-124C80802-019-17, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO, UNIFORMES ADMINISTRATIVOS Y UNIFORMES DE EQUIPO DE LLUVIA PARA PERSONAL DE OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".***

Lo anterior, De conformidad con lo establecido en la Clausula Trigésima Segunda de las bases de Licitación, que a la letra dice...**"Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- **Presente.**

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura.- **Presente.**

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- **Presente.**

LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- **Presente.**

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente**

MTR. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente**

L"VMEP/L"RRV/A"JGRV/ L"MASD/vhcz



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-06/ /2017
Asunto: Modificación a las Bases de Licitación
No. LS-124C80802-019-17
Xalapa, Ver., 18 de octubre de 2017.

C. HECTOR MIGUEL IBARRA PEREZ

AV. LA FRAGUA No. 647
COL. CENTRO
C.P. 91700
VERACRUZ, VER.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento, debido a que el área usuaria, solicita se otorgue un anticipo del 50% del contrato, se informa la siguiente modificación a la base Tercera en lo siguiente:

Anticipo: 50% de anticipo, autorizado en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de fecha 17 de octubre de 2017, a través de Acuerdo No. CAEV/ADQ/105/2017.

Así mismo se incluye que se deberá de garantizar con una Garantía de la Fianza de Anticipo a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 50% (cincuenta por ciento), del monto total del contrato, incluyendo el concepto del impuesto al valor agregado.

*De lo anterior, deberá ser considerado en su proposición referente a la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-124C80802-019-17, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO, UNIFORMES ADMINISTRATIVOS Y UNIFORMES DE EQUIPO DE LLUVIA PARA PERSONAL DE OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".***

*Lo anterior, De conformidad con lo establecido en la Clausula Trigésima Segunda de las bases de Licitación, que a la letra dice...**"Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas".***

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- **Presente.**

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura.- **Presente.**

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- **Presente.**

LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- **Presente.**

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente**

MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente**

L"VMEPL"RRV/A"JGRV/ L"MASD/vhcz



C. DAFNE LIZETH SERNA ALBA
CALLE XALAPEÑOS ILUSTRES No. 85
COL. CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VER.

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento, debido a que el área usuaria, solicita se otorgue un anticipo del 50% del contrato, se informa la siguiente modificación a la base Tercera en lo siguiente:

Anticipo: 50% de anticipo, autorizado en la Vigésima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de fecha 17 de octubre de 2017, a través de Acuerdo No. CAEV/ADQ/105/2017.

Así mismo se incluye que se deberá de garantizar con una Garantía de la Fianza de Anticipo a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 50% (cincuenta por ciento), del monto total del contrato, incluyendo el concepto del impuesto al valor agregado.

*De lo anterior, deberá ser considerado en su proposición referente a la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-124C80802-019-17, relativa a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE CAMPO, UNIFORMES ADMINISTRATIVOS Y UNIFORMES DE EQUIPO DE LLUVIA PARA PERSONAL DE OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE ESTA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".***

Lo anterior, De conformidad con lo establecido en la Clausula Trigésima Segunda de las bases de Licitación, que a la letra dice..."Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- **Presente.**

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura.- **Presente.**

C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- **Presente.**

LAE. PIEDAD G. PLATAS CASTELLANOS.- Jefa del Departamento de Administración de la CAEV.- **Presente.**

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente**

MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- **Presente**

L"VMEP/L"RRV/A"JGRV/ L'MASD/vhcz